



INSTITUTO NACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA, A-0

**PLAN DE EDUCACIÓN SEXUAL,
AFECTIVIDAD Y GÉNERO**

Santiago, 2021



1. IDENTIFICACIÓN: INSTITUTO NACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA A-0

1.1. Informaciones del establecimiento: Establecimiento de Educación Pública que imparte Educación Básica y Media científico-humanista, con una matrícula de 4200 alumnos. Imparte dos niveles de Educación Básica: séptimo y octavo. También imparte los cuatro niveles de Educación Media. Tradicionalmente ha sido de modo oficial un colegio monogenérico masculino, pero a partir del 2019 fue aprobado, mediante votación de la comunidad y luego decretado por el Alcalde, que este colegio puede ser multigenérico; aunque de facto ello ya estaba ocurriendo

1.1.1. Nombre de la Acción: Plan Anual de Sexualidad, Afectividad y Género

1.1.2. RBD: 8485-9

1.1.3. Dependencia/Dirección: Pública/ DEM

1.1.4. Nivel de Educación: Básica- Media

1.1.5. Nombre del Director(a): (s) Manuel Ogalde Arenas

1.1.6. Encargado del PSAG: Ps. Fernando Ramírez Morales



2. **FUNDAMENTACIÓN:** El Instituto Nacional es un colegio público, laico, cuya “misión es la de formar personas integrales, (competentes) intelectualmente y orientadas a la excelencia académica con habilidades sociales, emocionales, valóricas y ecológicas, para no sólo integrarse a la sociedad, sino para transformarla”; por lo tanto, se define como un colegio público, defensor de los valores democráticos, que pretende desarrollar en sus educandos el pensamiento crítico, científico y laico. Los valores que se ha propuesto desarrollar son la tolerancia, el respeto por los Derechos Humanos, los ideales de libertad y justicia para todos.

Por todo lo anterior, el Instituto Nacional no puede menos que suscribir a la Ley de Salud N° 20.418 que obliga a los establecimientos educacionales a implementar un Programa de Educación Sexual que asegure para los alumnos una educación oportuna en materia de regulación de la fertilidad y en materias de sexualidad, afectividad, género y autocuidado, basada en información científica, sin sesgo, clara y veraz, que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismos, de los demás y promoviendo una convivencia sana y de respeto por la diversidad.

3. **DIAGNÓSTICO INICIAL:** Dado los resultados de la Encuesta de Sexualidad y Salud diseñada por la DEM y la encuesta diseñada por el Equipo de Sexualidad de nuestro colegio y aplicada el año pasado, se evidencia la necesidad de educar o capacitar a los docentes, funcionarios, apoderados y alumnos en conceptos de género y sexualidad. También los últimos sucesos ocurridos en el mundo y en nuestro país, relacionados con el abuso sexual asociado al abuso de poder, muestran la necesidad de educar en el reconocimiento de las señales del abuso y fomentar el autocuidado. También es necesario fomentar todo tipo de relaciones humanas no violentas, ojalá libres de prejuicios sexistas.

El mundo está cambiando y nuestro colegio también. Cada día debemos convivir con otras personas muy diversas, ya sea por la raza, la nacionalidad, el género, la clase social, la religión, el idioma o la orientación sexual; en consecuencia, nuestro colegio tiene la obligación de enseñar a sus estudiantes la convivencia racional, respetuosa y tolerante frente a la diversidad y complejidad del mundo contemporáneo.

Finalmente, el colegio debe complementar la formación que la familia, por diversas razones, no logra o no puede completar y para ello debe orientar y acompañar a los jóvenes en el desarrollo de su sexualidad integral, consolidando valores y actitudes positivas que le permitan establecer relaciones sanas, respetuosas, autónomas, no dominadas por los prejuicios sexistas y libres de todo tipo de violencias.



DIAGNÓSTICO

La encuesta diseñada por la DEM y aplicada en los 44 colegios de la comuna, entregó algunos resultados relevantes. En este informe no se entregarán todos los resultados, sólo los más significativos para tomar decisiones al momento de planificar acciones pertinentes y posibles de realizar, dentro de la realidad de este colegio en particular.

El solo hecho de haber aplicado esta encuesta y la anterior diseñada por nosotros se convirtió por sí mismo en una acción diagnóstica, al comprobar el rechazo, las críticas, la desconfianza y el temor que causaba en algunos el simple acto de responderla. El segundo dato significativo fue la escasa cantidad de apoderados que aceptaron responder esta encuesta, sólo 30, pese a haber solicitado a más de 100 apoderados su respuesta. Sin embargo, la escasa cantidad de participantes del estamento apoderados, podría cuestionarse como no representativo, por lo tanto, a final de año se repetirá la encuesta modificada y se procurará conseguir mayor participación de los apoderados, para darle mayor representatividad y validez a los resultados.

Resultado Tabulación Estudiantes:

El primer resultado notable es la identificación de 5 alumnos como mujer, a pesar de que alguno pueda haber respondido esto como broma. Esta respuesta puede estar distorsionando la realidad, porque en el colegio hay 3 alumnos que se han definido como transgéneros y los alumnos afirman que en total hay siete. Este solo dato obliga a dar una respuesta de inclusión y convierte el colegio en un colegio mixto.

Contrastando con la respuesta de los padres que creen que mantienen una fluida comunicación con sus hijos, los alumnos en sólo un 48,4 responden que logran hablar de sexo con sus padres. El 41,4 % reconoce que habla de sexo con sus amigos.

En otra pregunta 76 alumnos, o sea el 31,1 %, reconoció que le costaba hablar de sexo con sus padres. Es un número significativo que parece confirmar la contradicción entre lo que los padres quisieran lograr y lo que efectivamente logran en materia de educación sexual.

A diferencia de las dificultades que suelen mostrar los adultos respecto al trato con las personas de la diversidad sexual, los jóvenes evidencian un cambio de actitud notoria. Cuando se les preguntó: "Si tu mejor amigo te contara que es homosexual, bisexual o transgénero: ¿Qué harías? El 77% (188 alumnos) responde: Lo entendería. El 10,2 %, contestó: Me costaría, pero me informaría. Esta respuesta evidencia una actitud bastante racional y madura, que indirectamente reconoce que las actitudes pueden cambiar con nueva o mejor información sobre el objeto rechazado.

El 75,8 % afirma NO haber tenido relaciones sexuales. 182 alumnos, o sea, el 74,6 reconoce que tuvo relaciones heterosexuales. Mientras que el 4,5 % (11 alumnos) asevera haber tenido relaciones homosexuales, porcentaje que se parece al porcentaje



que presentan la mayoría de las estadísticas occidentales referidas al tipo de orientaciones sexuales practicadas.

Finalmente, los alumnos de este colegio en un 60,2 % afirman NO conocer casos de discriminación por orientación sexual.

Resultado Tabulación Apoderados:

Como ya se dijo anteriormente lo más significativo de estas respuestas, fue el escaso número de participantes y la demora en responder. Este dato, podría interpretarse de dos modos: entenderlo como incomodidad respecto al tema, por sentirlo como una intromisión en sus vidas privadas o interpretarlo como indiferencia o falta de compromiso con las actividades del colegio. Esto último se puede relacionar con la escasa participación de los apoderados en las Escuelas para Padres que se han intentado realizar, en especial, en los niveles de segundo, tercero y cuarto medio.

El otro dato significativo es el contraste que se produce cuando los apoderados responden que son los padres quienes deben educar a sus hijos en el tema de la sexualidad. Esto lo responde el 86,7.

Sin embargo, cuando se les pregunta qué temas les complica hablar con sus hijos, el 46,7 responde que les complica hablar con los hijos el tema del inicio sexual. El 6,7% responde que le complican **todos** los temas y un 3,3 % considera complicado conversar sobre la diversidad sexual. Pareciera, entonces, que la respuesta de que son ellos quienes deben educar a sus hijos, es una respuesta de deseo, de la imagen ideal que ellos creen que la sociedad les exige. Pero, al reconocer que varios temas los complican, en más de un 50% (sumando los porcentajes), reconocen indirectamente que no están capacitados para hablar del tema.

Toda la contradicción entre el deber ser de la imagen idealizada de su labor y la realidad, queda completamente evidenciada cuando se les pregunta si les gustaría que el colegio se ocupara de estos temas que los complican, entonces, **el 100% responde que sí**. Lo que constituye un reconocimiento indirecto y casi una solicitud de ayuda para que el colegio los alivie de esta complicada carga de hablar de temas que les causan perturbación o para los cuales no se sienten preparados por diferentes razones no explicitadas.

Finalmente, cuando se les pregunta si consideran importante la educación sexual para los estudiantes en enseñanza básica y media, **todos (30) responden que sí. Con esta respuesta terminan de contradecir la afirmación de que ellos deben ser quienes eduquen en sexualidad a sus hijos o pupilos.**



Resultado Tabulación Funcionarios:

La encuesta fue respondida por un total de 44 funcionarios no docentes y docentes, en general, con mucho interés y sin grandes complicaciones.

Lo más destacado de las respuestas de los funcionarios es que el 52% consideran que los docentes están más capacitados para complementar la educación sexual entregada por los padres. Esta idea se une a la opinión de los apoderados.

También es destacable que el 54,5 de los funcionarios desconozca la existencia de este Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.

4. IMPLEMENTACIÓN:

Este plan se está llevando a cabo desde el año pasado (2017) y se inició con reuniones de un equipo de trabajo que fue diseñando un plan de trabajo anual con proyecciones a largo plazo. Las circunstancias posibilitaron, que a pedido del Centro de Alumnos y debido a la existencia de un alumno que se declaró transgénero, se realizara una charla teórica y testimonial de la organización Transitar. Después, a solicitud del entonces Vicerrector Académico, se realizó un Taller para profesores y funcionarios docentes técnicos, sobre género, currículum oculto y prácticas educativas, cuyo responsable fue la Universidad Católica. Luego de aprobarse el plan anual de sexualidad, se realizó una encuesta diagnóstica mixta (cuantitativa y cualitativa) que se aplicó a 40 alumnos, 40 docentes y 25 no docentes, cuyos resultados arrojaron la necesidad de capacitar a la comunidad en el uso y conocimiento de las diferencias entre sexo, género, orientación sexual, sexo y sexualidad. Además de revelar la necesidad y el deseo de recibir capacitación en temas de sexualidad e inclusión. Como respuesta a esa demanda, se diseñó, aplicó y evaluó un taller de capacitación en Género para funcionarios no docentes (administrativos y auxiliares), impartido por los psicólogos.

También se han realizado talleres de sexualidad para alumnos de la jornada de la tarde, en especial séptimos, octavos y primeros. Y Escuelas para Padres referidas a Sexualidad, específicamente en los niveles básicos y los niveles primero y tercero medio. En tercero medio hubo escasísima asistencia de apoderados.

2018. Este año el plan se reinició en marzo con reuniones con el Coordinador Comunal del Programa de Educación Sexual, para coordinar el trabajo de las 44 unidades educativas de la comuna. En abril se aplicó la Encuesta Diagnóstica diseñada por la DEM. En mayo se informaron los resultados de la encuesta a toda la comunidad docente y se informó del plan de inicio de las acciones docentes, referidas al tema de la Afectividad.

Este mes se envió el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del Instituto Nacional para ser revisado y aprobado en el mes de julio, después de haber incorporado nueva información de los actores de la comunidad y haber rectificado lo que deba ser modificado. Sin embargo, el Departamento Multidisciplinario de Orientación dio inicio a la aplicación de las unidades de Sexualidad que están dentro de su programación anual. Esta unidad fue tratada en los meses de junio y julio, dependiendo de las contingencias.

También en el mes de junio se impartió una capacitación a todos los jefes de departamentos de asignatura y sus coordinadores de nivel, para que ellos puedan replicarla con el resto de los docentes de cada departamento. Esta capacitación servirá



para ayudar a los docentes a presentar su planificación y sugerir ideas para crear acciones docentes en el tema de la Afectividad.

Todo este trabajo culminó con dos acciones educativas lideradas por el Equipo de PSAG y con la participación del Departamento de Orientación: la primera actividad, fue la Tercera Feria de Salud Mental (mes de octubre) en la cual se presentaron charlas y stands relativos a la prevención de problemas causados por la exclusión, la soledad, la depresión y otros. La segunda actividad fue la Muestra de Evidencias, al cierre de las acciones educativas de los planes de Sexualidad, Inclusión y Convivencia Escolar. Muestra a la que asistió el Coordinador comunal del PROCES.

El año 2019, sin embargo, a pesar de todo, se lograron realizar ciertas acciones limitadas que han hecho avanzar el colegio hacia mayores espacios de respeto, inclusión y conocimiento de la diversidad sexual y genérica.

El año 2020 todas las actividades planificadas se debieron adecuar a la modalidad on line, ya sea sincrónica o asincrónica, dependiendo de los avances o retrocesos del confinamiento exigido por la pandemia.

5. OBJETIVOS:

5.1. OBJETIVO (Comunal)

Orientar la formación de personas capaces de vivir integralmente su sexualidad, con un sentido positivo ante la vida. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual, en un espacio de respeto por la vida humana, por la diversidad y la dignidad del individuo, entregando herramientas para una vida responsable y sana.

5.2. Objetivos generales:

- ✓ Favorecer el desarrollo físico, personal y de autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y promoción de una vida saludable.
- ✓ Comprender la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- ✓ Reconocer las diferencias que existen entre géneros, aprendiendo a respetarlas y aceptarlas.
- ✓ Facilitar herramientas para el correcto uso de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
- ✓ Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.



5.3. Objetivos Específicos (institucionales)

- ✓ Capacitar a profesionales, apoderados y asistentes miembros de la comunidad escolar para fomentar un adecuado uso de conceptos y términos sobre sexualidad humana y promover conductas y valores de respeto a la diversidad, basados en el enfoque de derechos sexuales.
- ✓ Capacitar a profesionales, apoderados, asistentes miembros de la comunidad escolar y estudiantes en la comprensión de los factores constituyentes de una sexualidad sana.
- ✓ Fortalecer en los/las alumno/as la autoestima, el autoconocimiento y las habilidades para la resolución de conflictos.
- ✓ Promover espacios reflexivos para identificar redes de apoyo y reforzar habilidades para el cuidado de vínculos familiares, de amistad y de pareja.
- ✓ Propiciar el respeto por la diversidad sexual y de género.
- ✓ Fomentar el aprendizaje de herramientas de bienestar, salud sexual y autocuidado emocional.
- ✓ Extender o aumentar el conocimiento de la existencia del PSAG a todos los estamentos de la institución.
- ✓ Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS y VIH.

**6. PLAN DE TRABAJO 2021****6.1. Estamento: Dirección****6.1.1. Profesional: (Manuel Ogalde Arenas y Equipo Directivo)**

Nombre de la Unidad/Acción:	Apoyar el trabajo del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Objetivo Específico de la Sesión:	Asegurar espacios de difusión y trabajo
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados:	Potenciar las acciones de los planes por normativa
Sugerencias Metodológicas:	Facilitar el uso de espacios y tiempos para producir las reflexiones.
Curso en que se abordara la Acción:	Todos los niveles del colegio
Contexto de la Aplicación:	Existencia de alumnos de la diversidad sexual y genérica.
Duración de la Acción:	El resto del año
Publico participante:	La comunidad educativa
Fecha realización:	Durante año académico 2020
Responsable:	Patricia Beltrán Ferraro
Recursos:	Espacios del colegio, tiempos y recursos humanos
Medio de verificación:	Videos, afiches, textos publicados

**6.2. Estamento: UTP****6.2.1. Profesional: Equipo de UTP**

Nombre de la Unidad/Acción:	Supervisión de la aplicación de acciones del plan.
Objetivo Específico de la Sesión:	Posibilitar la aplicación de acciones referidas al PSAG
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados:	Incrementar una actitud positiva hacia la tolerancia y el respeto de la diversidad sexual y genérica
Sugerencias Metodológicas:	La acción será realizada dentro de las actividades no presenciales
Curso en que se abordara la Acción:	Todos los cursos acordados
Contexto de la Aplicación:	Existencia del plan de Sexualidad Comunal e institucional
Duración de la Acción:	Todo el año
Publico participante:	Alumnos, apoderados, docentes y funcionarios
Fecha realización:	Durante todo el año académico
Responsable:	Jefes de UTP, jornada mañana y tarde Encargado del PSAG
Recursos:	Humanos y materiales
Medio de verificación:	Documentos producidos
Evaluación:	Entrega de informe anual a la DEM

**6.3.Estamento:** Departamento Multidisciplinario de Orientación.**6.3.1. Profesional:** Orientadores/as de cada nivel

Nombre de la Unidad/Acción:	Aplicación de la Unidad de Sexualidad
Objetivo Específico :	Informar sobre diversos aspectos de la sexualidad, el autocuidado y la diversidad.
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados:	Incrementar las actitudes positivas hacia la salud, el autocuidado, el respeto a la diversidad sexual y genérica
Sugerencias Metodológicas:	Dar apoyo y capacitación a los profesores jefes
Curso en que se abordara la Acción:	Todos los cursos del colegio
Contexto de la Aplicación:	Pandemia, educación on line. Colegio cerrado
Duración de la Acción:	Julio - Agosto
Publico participante:	Todos los alumnos de la unidad educativa
Fecha realización:	Junio y julio, dependiendo de las contingencias
Responsable:	Cada orientador del nivel que tiene a su cargo Profesores jefes de cada curso. Psicóloga de ambas jornadas.
Recursos:	Guías de trabajo
Medio de verificación:	Fotografías, Documentos producidos
Evaluación:	Reunión de cierre en Orientación



6.4. ESTAMENTO: PROFESORES

6.4.1. Todos los docentes

Nombre de la Unidad /Acción	Aplicación de actividades sugeridas por Orientación.
Obj. Específico	
Obj. Fundamentales transversales	Erradicar conceptos equivocados e ideas erróneas sobre sexualidad.
Sugerencias metodológicas	
Cursos en que se aplica la acción	Todos en los que sea posible
Publico participante	Alumnos que puedan asistir a consejos de curso.
Fecha	Por determinar
Responsable	Equipo de orientación
Recursos	Power Point. Plataforma virtual
Medio de verificación	Libro de clases virtual



6.5. ESTAMENTO: PIE

6.5.1. PROFESIONAL: DENISSE VENEGAS y Equipo PIE

Nombre de la Unidad/Acción	Sexualidad y Afectividad
Objetivo Específico de la sesión	Realizar fortalecimiento de área socio-afectiva, especialmente en la dimensión personal, relacionada con lo sexual-afectivo.
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados	Fomentar la aceptación personal y el autoconocimiento.
Sugerencias Metodológicas	Trabajo personalizado en aula virtual
Curso en donde se abordará la acción	Séptimos y octavos
Contexto de la aplicación	Existe un porcentaje importante de estudiantes con NEE de carácter permanente (Trastorno del espectro Autista)
Duración de la acción	Segundo semestre
Público participante	Padres y profesores relacionados con el alumno
Fecha realización	Segundo semestre
Responsables	Denisse Venegas
Recursos	Power point, plataforma virtual
Medios de Verificación	Guías, fotografías, presentaciones.
Evaluación	Informe del trabajo realizado

6.6. ESTAMENTO: **Equipo PSAG Instituto Nacional**

6.6. 1 PROFESIONAL: FERNANDO RAMÍREZ (ENCARGADO PSAG IN)

Nombre de la Unidad/Acción	COORDINACIÓN PSAG IN
Objetivo Específico de la sesión	Articular las acciones de todos los estamentos
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados	Sensibilizar a la comunidad institutana respecto a la necesidad de crear una comunidad verdaderamente inclusiva y respetuosa de todos los integrantes de la comunidad discriminados por su género, expresión de género u orientación sexual.
Sugerencias Metodológicas	Involucrar a los diferentes estamentos del colegio
Curso en donde se abordará la acción	Todos los Niveles
Contexto de la aplicación	Aplicación de las leyes de inclusión y Educación Sexual exigidas por el Ministerio de Educación y las leyes vigentes.
Duración de la acción	Anual
Público participante	En especial apoderados y estudiantes, a través de las acciones posibles del equipo PSAG.
Fecha realización	Durante todo el año escolar
Responsables	Psicólogo Fernando Ramírez (Coordinador del PME Sexualidad y Género), Equipo PSAG:ps. Lorena Mellado, ps.Gabriel Urra, ps. Norma Cáceres, Inspectora Sandra Aravena, alumna Zoé Pastenes, orientadora Virginia Bussenius.
Recursos	Humanos Materiales
Medios de Verificación	PPTs Fotografías, guías,etc.
Evaluación	Reunión final PSAG e informe final presentado a UTP

**6.6. ESTAMENTO: Equipo PSAG Instituto Nacional****6.6.2.EQUIPO PSAG coordinado por FERNANDO RAMÍREZ**

Nombre de la Unidad/Acción	CHARLAS CONVERSATORIOS AFICHES para conmemorar fechas importantes APLICACIÓN DE ENCUESTA sobre NECESIDADES de INFORMACIÓN O ASESORÍA PARA ALUMNOS. IV FERIA de SALUD MENTAL;SEXUAL YAFECTIVA. Participar en reuniones del colegio, como Consejo de Jefes de departamento, etc, etc.
Objetivo Específico de la sesión	Articular acciones y participantes para producir esta actividades
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados	Sensibilizar a la comunidad institutana respecto a la necesidad de crear una comunidad verdaderamente inclusiva y respetuosa de todos los integrantes de la comunidad discriminados por su género, expresión de género u orientación sexual.
Sugerencias Metodológicas	Involucrar a los diferentes estamentos del colegio
Curso en donde se abordará la acción	Todos los Niveles
Contexto de la aplicación	Aplicación de las leyes de inclusión y Educación Sexual exigidas por el Ministerio de Educación y las leyes vigentes.
Duración de la acción	Anual
Público participante	En especial los estudiantes, a través de las acciones posibles del equipo PSAG. Profesores y comunidad.
Fecha realización	Durante todo el año escolar
Responsables	Psicólogo Fernando Ramírez (Coordinador del PME Sexualidad y Género), Equipo PSAG:Sandra Aravena(inspectora general); Lorena Mellado (psicóloga del depto. De Orientación);; Zoé Pastenes (alumna) y psicólogos recién incorporados al colegio.
Recursos	Humanos Materiales
Medios de Verificación	PPTs Fotografías, guías,etc.
Evaluación	Reunión final PSAG e informe final presentado a UTP

**6.7 ESTAMENTO DUPLAS PSICOSOCIALES**

6.7.1 PROFESIONALES: Ps. Lorena Mellado, Asistente Social Karen Rojas y psicólogos recién llegados

Nombre de la Unidad/Acción	Participación en actividades de los planes de Sexualidad, Inclusión, etc.
Objetivo Específico de la sesión	Participar y colaborar en todos los planes de mejoramiento y acciones psicoeducativas y sociales relacionadas con la sexualidad, afectividad y género.
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados	. Favorecer las actitudes no discriminatorias y una convivencia libre de abusos y/o violencia machista, sexista o prejuiciosa.
Sugerencias Metodológicas	
Curso en donde se abordará la acción	Todos los Niveles
Contexto de la aplicación	Aplicación de las leyes de inclusión y Educación Sexual exigidas por el Ministerio de Educación y las leyes vigentes.
Duración de la acción	Anual
Público participante	Todo el posible según situación
Evaluación	Evaluación anual del departamento de orientación.



6.8. ESTAMENTO CONVIVENCIA ESCOLAR

6.8.1 PROFESIONALES: CAROLINA GONZÁLEZ Y ALEXEI QUILODRÁN y representantes de los diversos estamentos del colegio.

Nombre de la Unidad/Acción	Difusión del DECÁLOGO de Educación No Sexista creado el año pasado
Objetivo Específico de las sesiones	Dar a conocer el decálogo a la comunidad
Objetivos Fundamentales Transversales relacionados	Incrementar los grados de inclusión y convivencia democrática.
Sugerencias Metodológicas	
Curso en donde se abordará la acción	Todos los cursos y estamentos
Contexto de la aplicación	Pandemia. Videoconferencias Meet
Duración de la acción	Dos a tres meses
Público participante	La comunidad escolar: alumnos, apoderados, profesores, funcionarios.



6.9. ESTAMENTO ALUMNOS

ALUMN@s de SECRETARÍA de GÉNERO Y DISIDENCIAS SEXUALES : Este año NO hubo ninguna iniciativa del Centro de Alumnos, con excepción de Zoé Pastenes, que pertenece al equipo del PSAG.

Nombre de la Unidad/Acción	Participar en actividades del PSAG 2021
Objetivo Específico de la sesión	Actividades por definir, luego de la elección del nuevo CEIN

OBSERVACIONES: Debido al confinamiento obligado causado por la pandemia las clases presenciales fueron suspendidas y el colegio debió sufrir, al menos un mes de incomunicación con sus alumnos. Hubo que rediseñar todas las actividades a un modo no presencial, pero primero el colegio debió crear y luego conseguir una plataforma que nos permitiera comunicarnos y volver a realizar clases.

El año 2020, recién a partir de mayo, nuestro equipo pudo retomar sus reuniones en las cuales debimos rediseñar nuestras actividades e improvisar otras para responder a las necesidades emergentes, tales como crear sugerencias y consejos para sobrellevar todos los problemas psicológicos y afectivos que provocaba la cuarentena y la amenaza del virus.

Como este plan e informe ha sido rehecho varias veces, podemos decir , al final del año, que es la primera vez que hemos podido trabajar más en conjunto con el resto de la comunidad de planes, grupos y pilares de trabajo con Universidad de Chile. Sin embargo, por otro lado, el contacto con alumnos y apoderados no ha sido el deseado y esperado, porque el grado de desmotivación o, tal vez, de desconcierto de alumnos y apoderados fue notorio. Y se manifestó por su poca asistencia.

También es necesario destacar que todo el éxito que se puede manifestar en las múltiples actividades que se pudieron realizar el año pasado se debió a tres razones, aparte del trabajo denodado del grupo y su coordinador:

1. Al decidido apoyo que nos brindó el Coordinador Comunal, señor Luiz Santos, con quien sostuvimos dos reuniones antes de plantear una reunión con todo el equipo directivo del colegio para hacer comprender que el trabajo del PSAG es un traje de toda la comunidad, porque sus pbjetivos



- son objetivos pedidos por la DEM y exigidos por ley a toda la comunidad educativa.
2. Al, por primera vez, real apoyo de la Dirección a las actividades del equipo de PSAG, dando tiempo, espacios, difusión y participación de autoridades del colegio. Por supuesto todavía se necesita más apoyo, financiamiento y participación.
 3. A las circunstancias especiales que se generaron durante la cuarentena y por el uso de plataformas virtuales que posibilitaron realizar charlas en horarios diversos y con la presencia de todo el equipo y de la Directora, lo que en circunstancias normales habría sido muy difícil o imposible.

AÑO 2021:

Este año 2021 han disminuido las actividades exclusivas del plan, debido a tres razones importantes: **Primero**, hemos decidido realizar sólo las actividades que respondan a necesidades sentidas por la comunidad de estudiantes y de apoderados, para ello realizaremos una encuesta sobre las necesidades efectivas de los alumnos sobre la sexualidad. **Segundo**, también decidimos COORDINAR nuestro trabajo con los restantes planes por normativa, objetivo que se está logrando en parte, así la primera actividad realizada y transmitida por el YouTube institucional fue la presentación conjunta de todos los planes que trabajan con las temáticas de la Inclusión, la diversidad, la convivencia y la sexualidad. **En tercer lugar**, con el ingreso de niñas al Instituto Nacional se ha visibilizado la necesidad de profundizar en el trabajo sobre el género que nosotros comenzamos. En consecuencia, entre el año pasado y este han entrado a trabajar con el tema del género y la afectividad la Comisión de Educación Emocional generada desde UTP y los Pilares asesorados desde la Universidad de Chile, entre ellos el Pilar de Equidad de Género.

Todo esto nos lleva a la conclusión de que, nunca tan claro como ahora, **es siempre necesario que este plan trabaje en conjunto con la Dirección y la Dem.** Además de que reciba todo el apoyo necesario para señalar la importancia de estas temáticas, porque , efectivamente, lo son. También, en este colegio es necesario mover una enorme cantidad de personas e intereses diversos, por lo tanto **es indispensable coordinarlos y aglutinarlos desde una dirección coherente y educativa, por medio de una gestión racional, intencionada y comprometida con los objetivos de este plan.**



Por lo tanto, **es fundamental que sus objetivos sean realmente también objetivos de la Dirección y del sostenedor.** En síntesis, que este plan no se aplique meramente por cumplir la ley y nada más, sino que constituya un compromiso educativo de todos los agentes involucrados en él.

CARTA GANTT :

Acciones:	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiem	octubre	noviem	diciemb
6.1 Estamento Directivo:										
Acción 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2 Estamento UTP:										
Acción 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6. 3 Estamento Orientación										
Acción1		x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.4 : Profesores										
Acción 1				x	x	x	x	x	x	
6. 5 : PIE										
Acción 1						x	x	x	x	
6.6. Equipo PSAG:										
Acciones 1 y 2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6. 7 Duplas Psicosociales										
	x	x	x	x	x	x	x	x		
6. 8 Convivencia escolar										
	x	x	x	x	x	x	x	x		
6. 9 Alumnos:										
	-	-	-			x	x	x	x	x



7. MONITOREO:

Mediante una tabla de cotejos, se irá comprobando si las actividades se han logrado realizar y si han cumplido con un estándar mínimo de asistencia.

8. EVALUACIÓN:

Al final del año el equipo de PSAG deberá realizar una evaluación grupal de todo el trabajo realizado, de sus dificultades, logros y desafíos. Esta evaluación estará incluida dentro de informe que se debe entregar internamente a UTP.

9. BIBLIOGRAFIA:

1. MINEDUC (2017). Educación en Sexualidad, Afectividad y Género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.
2. MINEDUC (2018). Oportunidades Curriculares para la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.
3. ILUSTRE MUNICIPALIDAD de SANTIAGO (2018) Dirección de Educación Municipal. PSAG.
4. MINEDUC (2005) Formación Común Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Media.
5. HAEBERLE, J. ERWIN (2009). Atlas de la Sexualidad. AKAL BÁSICA de Bolsillo.